

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**17355** *Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio de Asistencia Técnica a la dirección, control, vigilancia y labores de coordinación de seguridad y salud de la obra de mejora del abastecimiento de El Torno y Rebollar (Cáceres). Expediente SER0513101.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: SER0513101.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Asistencia Técnica a la dirección, control, vigilancia y labores de coordinación de seguridad y salud de la obra de mejora del abastecimiento de El Torno y Rebollar (Cáceres).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311100-2.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, BOE, Diario Oficial de Extremadura y Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/10/2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 305.300,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 305.300,00 euros. Importe total: 369.413,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 25/03/2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 08/05/2014.
  - c) Contratista: Aristos Ingenieros Consultores SL.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 141.870,00 euros. Importe total: 171.662,70 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, 12 de mayo de 2014.- El Secretario General (P.D. Orden de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146 de 29 de julio), Fdo.: Roberto Carballo Vinagre.

ID: A140024725-1